



PROYECTO DE DIRECCIÓN

2020-24

CRA SAN JOSÉ DE CALASANZ
CRA SAN JOSÉ DE CALASANZ
Av. De la Fuente, 14. Palomares del Campo, Cuenca

Contenido

A.	Presentación y Justificación del Proyecto.....	2
A.1.	El marco institucional: fundamentación normativa.....	3
A.2.	Integrantes del equipo directivo.....	6
B.	Descripción del contexto general del centro	8
B.1	Características del centro y su entorno.....	8
B.2.	Alumnado y familias	9
B.3.	Equipo Docente	10
B.4.	Recursos e instalaciones	11
C.	Propuestas de actuación.....	12
C.1.	La coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado.	13
C.2.	La administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.	18
C.3.	Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.....	19
C.4.	Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.....	20
C.5.	El desarrollo de los procesos de evaluación interna, líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.	22
D.	Evaluación del proyecto de dirección.	24
D.1	Análisis de las actuaciones llevadas a cabo en el mandato anterior. (Logros y dificultades. Propuestas de mejora)	24
D.2	Evaluación del proyecto de dirección.....	26

A. Presentación y Justificación del Proyecto

El proyecto que presentamos pretende dar continuidad a las líneas de trabajo establecidas durante los últimos cinco años en el centro en los que he prestado mis servicios como directora. Incorporamos las mejoras derivadas del aprendizaje a través de la formación recibida y también de la experiencia adquirida en el ejercicio de la función directiva.

Atendiendo a las demandas que se exigen actualmente de la escuela en nuestra sociedad, pretendemos ser un referente en el uso de las tecnologías aplicadas a la educación y dotar a los alumnos de las estrategias necesarias para desenvolverse en un mundo cada vez más tecnológico, cobrando una especial relevancia en el entorno rural ya que el uso de las TIC supone una ventana de apertura al mundo.

Conscientes de que la competencia lingüística vertebra el resto de aprendizajes y que la competencia en idiomas es, más que un valor añadido a los conocimientos de una persona, una imperiosa necesidad para el crecimiento personal y el futuro desarrollo en cualquier campo académico y laboral, aprovecharemos todas las oportunidades que se nos brinden para presentar proyectos y participar en actividades de mejora de la competencia lingüística en inglés.

También queremos, en colaboración con el resto de las instituciones de los pueblos que componen el CRA, contribuir al desarrollo de la zona, ayudando a frenar la despoblación, ofreciendo un servicio de calidad y poniendo en valor la riqueza natural y cultural de la zona.

Promovemos una educación inclusiva, enfocando nuestro trabajo para conseguir el éxito educativo de todo el alumnado.

A.1. El marco institucional: fundamentación normativa.

La Constitución Española, aprobada por la Cortes el 31 de octubre de 1978, establece en su artículo 27, los principios en que ha de fundamentarse la educación de nuestro país.

Además, el presente proyecto de dirección se desarrolla amparado en los siguientes fundamentos normativos esenciales:

SISTEMA EDUCATIVO:

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación. LODE.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. LOE.
- Ley 3/2007, de 8 de marzo, de Participación Social en la Educación de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación en Castilla-La Mancha.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. LOMCE.

CURRÍCULO:

- Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten las enseñanzas del segundo ciclo de la Educación Infantil, la Educación Primaria y la Educación Secundaria.
- Decreto 67/2007, de 29 de mayo, por el que se establece y ordena el Currículo de la Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Decreto 54/2014, de 10 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 47/2017, por el que se guía el plan integral de enseñanza de lenguas extranjeras de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

EVALUACIÓN:

- Orden de 12/05/2009, de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se regula la evaluación del alumnado del segundo ciclo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte por la que se regula la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte por la que se modifica la Orden de 05/08/2014, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 26/05/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por las que se establecen los elementos y características de los documentos oficiales de evaluación de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 11/03/2015, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias y los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:

- Orden de 29/06/1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria.
- Orden de 29/02/1996 por la que se modifican las órdenes de 29 de junio de 1994 por las que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas de Educación Infantil, los colegios de Educación Primaria y los institutos de Educación Secundaria.
- Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria.
- Orden 02/07/2012 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se dictan las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento

INCLUSIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA

- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.
- Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.
- Decreto 13/2013, de 21 de marzo, sobre la autoridad del profesorado.

- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha
- Resolución de 18/01/2017, sobre protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar.
- Orden de 09/03/2007, sobre prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.

SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES

- Decreto 35/2017, de 2 de mayo que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 84/2017, de 5 de mayo, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procedimientos de selección, renovación y nombramiento de directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha. Cultura y Deportes, por la que se convoca concursos de méritos para la renovación selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de castilla-La Mancha.
- Orden 2/2020 por la que se modifica la Orden 84/2017, de 5 de mayo, por la que se desarrollan los procedimientos de selección, renovación y nombramiento de directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 14/01/2020, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

- PEC. Se trata de un documento que define las características del centro, así como sus objetivos y su estructura organizativa y funcional.
- NCOF: El centro docente regulará la convivencia, en el marco del desarrollo del Proyecto Educativo del que forman parte, a través de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro y de las aulas. Estas normas estarán basadas en el respeto entre las personas y la conciencia de la dignidad propia y la del otro, y se concretan en el ejercicio y respeto de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de todos los componentes de la comunidad educativa.
- PROPUESTA CURRICULAR. Desarrollada por el equipo docente, concreta el currículo que fija la administración para cada una de las etapas.
- PGA, que constituye la concreción de los criterios y orientaciones generales para cada curso escolar.
- MEMORIA ANUAL. Es el reflejo del trabajo realizado en el colegio durante un curso escolar y recoge las conclusiones más relevantes del análisis y evaluación de la Programación General Anual y de su grado de cumplimiento, con el claro objetivo de mejorar la planificación de las necesidades del curso siguiente.
- PROYECTO DE DIRECCIÓN. Dentro del marco del Proyecto Educativo, es el plan de trabajo que el Equipo Directivo que presentamos desarrollará en los próximos cuatro años con los fines de mejorar los aprendizajes del alumnado y favorecer la cohesión social.

A.2. Integrantes del equipo directivo.

- **Directora (Rosa María Amores Zamora):** Ingresé en el cuerpo de maestros en el año 2003, y cuento con 18 años de experiencia profesional. Tras realizar mis prácticas como funcionaria en este mismo centro, CRA San José de Calasanz, he realizado mi labor docente como especialista de Inglés en el CRA Segóbriga (2004-2009), en el CIP Fuente del Oro de Cuenca (2009-2011), y en los últimos años vengo ejerciendo mi labor en este centro, siendo directora desde el curso 2015-16 hasta la actualidad.

Además de mi labor docente, también he ejercido diferentes tareas de coordinación en ciclos y niveles, así como en cursos de formación. He formado parte del Consejo Escolar como representante de profesores en los diferentes colegios en los que he prestado servicios y en el colegio de mis hijos como representante de padres.

Poseo la Diplomatura de Maestra con la especialidad en Lengua Inglesa (1996), la Licenciatura de Psicopedagogía por la UCLM (1999), y Máster en Informática Educativa por la UNED (2005). Cuento con un nivel B2 en inglés (ciclo superior de la Escuela Oficial de Idiomas)

He desarrollado una amplia formación continua que incluye cursos de metodología, destrezas comunicativas, evaluación etc. Además, he participado en un proyecto Comenius y los proyectos Erasmus + de formación del profesorado que se han llevado a cabo en este centro siendo coordinadora del último: *New Challenges in Rural Schools*. Mi formación se completa con el curso de formación de la función directiva impartido por el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla la Mancha.(2016-17) y el curso de actualización de competencias directivas *Liderazgo escolar para el éxito educativo de todo el alumnado*.

El hecho de que mi plaza haya desempeñado un puesto itinerante en el CRA, me ha permitido relacionarme con todas las familias y tener un conocimiento más completo de las necesidades del centro ya que he impartido docencia en cada una de las diferentes secciones que componen el CRA.

- **Jefa de estudios (Silvia Cordente Román):** Comienza su etapa como docente en el año 2001, desempeñando su labor educativa como tutora de primaria maestra de música en diferentes centros. Se incorpora como miembro de la plantilla del CRA San José de Calasanz en el curso 2009-2010 y desde entonces viene ejerciendo su labor como maestra de música con perfil itinerante. Además de su labor docente, también ha ejercido diferentes tareas de coordinación en ciclos y niveles, así como en cursos de formación. Posee la Diplomatura de maestro especialista en música y diferentes estudios en el conservatorio de música de Cuenca (solfeo terminado, piano, coral, armonía). Ha desarrollado una amplia formación continua, sobre todo en lo relacionado a metodología, atención a la diversidad y en TIC.

Su condición de itinerante, impartiendo docencia en todas las secciones del CRA, le permite conocer de primera mano las necesidades e inquietudes de todos los docentes del centro. Su labor está muy bien valorada por los alumnos.

Secretario (Juan Alberto Castro Navarro): **Secretario (Juan Alberto Castro Navarro):** Comienza su etapa como docente en el año 2003, en el cuerpo de profesores de enseñanza secundaria. Desempeñando la labor de orientador en los cinco años siguientes en diferentes centros de enseñanza secundaria y en varios equipos de orientación de zona. Tras esta etapa profesional, ingresa en el cuerpo de maestros de educación primaria, y realiza su fase de prácticas como funcionario en este mismo centro, CRA San José de Calasanz. Luego de diferentes asignaciones en varios centros de educación primaria y otros de educación secundaria, se incorpora como miembro de la plantilla definitiva del CRA San José de Calasanz, en el curso 2017-2018.

A lo largo de los distintos cursos, ha tenido la oportunidad de ejercer su labor docente desde diferentes perfiles: como orientador, como tutor de bachillerato, ESO, programas de Garantía Social y PCPIs y en primaria como tutor y PT. Así mismo, ha desarrollado distintas funciones complementarias: Jefe de Departamento de Orientación en Secundaria, coordinador de ciclo y coordinador de formación y Tics en varios cursos y diferentes centros.

Posee la Diplomatura de Maestro de Educación Primaria y la habilitación de Pedagogía Terapéutica. Se licenció en Psicopedagogía en la UCLM en el año 2001.

La formación continua que ha desarrollado a lo largo de todos estos años refiere una focalización temática en metodologías en educación primaria, evaluación, orientación educativa y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Además, ha coordinado diferentes proyectos de Innovación, Grupos de Trabajo y Seminarios relacionados con la orientación, la evaluación, la programación educativa y las TIC.

Ha desarrollado su labor como tutor en dos de las diferentes secciones que componen el CRA, y destacamos la valoración positiva que de él hacen tanto alumnos como compañeros. Gracias a su labor durante el tiempo que ha ejercido de coordinador de TIC y formación, se ha avanzado mucho en la implementación y uso de las TIC en el centro.

B. Descripción del contexto general del centro

B.1 Características del centro y su entorno

- Titularidad: Pública. Dependiente de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.
- Niveles que imparte: Infantil 2º Ciclo (3, 4 y 5 años) y Primaria, todos los Niveles.

UNIDADES EN EL CRA PARA EL CURSO 2019/20	INF	PRI
Nº de Unidades Jurídicas Las establecidas en la Orden 20/2019, de 31 de enero (DOCM de 7 de febrero)	3	6
Propuesta de Unidades Habilitadas . 1 unidad habilitada en Montalbo 1 unidad habilitada en Huerta (apertura del centro en septiembre de 2019)		2
Total de unidades funcionales en el centro	3	7

El **Centro** en el que vamos a desarrollar nuestra labor directiva es un centro tranquilo, las familias colaboran en todo lo que se le solicita y los conflictos que surgen son anecdóticos y se resuelven, en general, siguiendo los pasos expuestos en las Normas de Convivencia y Organización del Centro.

El Colegio Rural Agrupado San José de Calasanz fue creado en el año 1994 y actualmente está conformado por las siguientes secciones:

- Huerta de la Obispalía,
- Montalbo,
- Villarejo de Fuentes
- Palomares del Campo, este último es la cabecera del CRA. Los alumnos de Torrejoncillo del Rey se desplazan al centro de Palomares en el servicio de transporte escolar.

Las distintas secciones que componen el CRA están ubicadas en zona rural, al Oeste de la provincia de Cuenca, en la comarca de la Mancha Alta. Están comunicadas por carreteras comarcales y locales que, en ocasiones, debido a las inclemencias del tiempo, presentan mal estado; ello unido a la distancia que existe entre las distintas localidades, dificulta la tarea de organización del centro (Itinerancias, sustituciones, organización de actividades, etc.)

Las localidades que componen el CRA, son pequeños núcleos de población, que en ningún caso supera los 700 habitantes, según el INE, y que están experimentando un paulatino descenso de la población. También debemos indicar que, si bien ese descenso es palpable, en todas las localidades se ha detectado una incorporación de habitantes provenientes, en la mayoría de ocasiones, de los países del Este, Marruecos y Sudamérica. La actividad económica de la zona se distribuye principalmente en los sectores de la agricultura, ganadería y la construcción, aunque existen pequeñas industrias de carácter significativo dedicado a los productos lácteos. Un amplio número de habitantes de la zona, se desplazan a trabajar a núcleos urbanos cercanos como son Tarancón y Cuenca. Al finalizar la Educación Primaria, la mayor parte de los alumnos/as del CRA continúa sus estudios en la comarca. Todas las localidades del CRA están adscritas al IES Los Sauces de Villares del Saz.

En cuanto a los servicios sociales, la mayoría de las localidades poseen zonas deportivas, ludoteca y biblioteca. También disponen de los servicios del Bibliobús. En algunas localidades funcionan asociaciones culturales y de ocio, organizando diversas actividades a lo largo del año: excursiones, cursos, teatros, semanas culturales. En los últimos años se ha desarrollado la actividad Club de Lectura para adultos, en coordinación con la biblioteca de Palomares.

Existe una buena relación con los ayuntamientos, colaboran en todas las actividades que se les proponen desde el centro, así como en el mantenimiento de los edificios, que, al ser antiguos, requieren un gran número de pequeñas obras.

B.2. Alumnado y familias

En la siguiente tabla, se muestra el número de alumnos y su distribución en el centro en el curso 2019-2020

AULAS	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL	
PALOMARES I	2	2	5							9	20
PALOMARES 4				1		1	4			6	
PALOMARES 6								3	2	5	
MONTALBO I	1	5	5							11	41
MONTALBO 2				3	7					10	
MONTALBO 4						1	6			7	
MONTALBO 6								7	6	13	
VILLAREJO I	2	2	4							8	24
VILLAREJO 3				3	4	3				10	
VILLAREJO 6							0	4	2	6	
HUERTA 1	1		1	2						4	4
TOTAL CURSOS	6	9	15	9	11	5	10	14	10	89	
TOTAL CICLOS	30			59							

La previsión es de una pérdida paulatina de alumnado, teniendo en cuenta el número de nacimientos que se producen en las diferentes localidades. No obstante, para el próximo curso se mantendrán el mismo número de unidades.

El alumnado de nuestro Centro se caracteriza por la heterogeneidad, que lleva a dar la mayor autonomía posible al profesorado a la hora de acometer el proceso de enseñanza- aprendizaje, ya que las fórmulas que sirven en una sección, pueden no valer en otra. La mezcla de niveles en los grupos, hace especialmente difícil la labor de los maestros y maestras ya que requiere de la adaptación de métodos flexibles y enfoques metodológicos diversos.

Nuestro alumnado procede, en su mayoría, de los pueblos donde están ubicadas las distintas secciones, aunque contamos también con un número significativo de alumnos procedentes de países extranjeros. Estos presentan unas características determinadas que condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, especialmente cuando existe desconocimiento del idioma castellano, siendo necesaria la puesta en marcha de medidas para su integración en el centro.

Por otra parte, en cuanto al análisis del rendimiento de los alumnos en general es satisfactorio. Contamos con algunos alumnos que requieren atención individualizada

en las aulas lo que supone rentabilizar las medidas de apoyo y refuerzo pues al tratarse de un CRA, no resulta fácil la organización de los recursos personales.

En este aspecto hemos de dar más énfasis a la evaluación como un instrumento para la mejora del rendimiento del alumnado. Analizar las causas de los resultados de nuestros alumnos y llevar a cabo las propuestas de mejora.

Para conseguir nuestros fines educativos, la colaboración de las familias es fundamental. La relación con las familias siempre ha sido bastante cordial; los padres, en general, suelen colaborar en las actividades que se les plantean, o a la hora de facilitar los medios para que los alumnos puedan también trabajar en casa. En este proyecto, dentro de los diferentes planes que se desarrollan, se pretende **impulsar la participación de las familias** en el proceso educativo a través de diferentes actividades como la realización de talleres de lectura.

En cada una de las secciones del CRA, excepto en Huerta por ser de nueva apertura, existe una AMPA, y, con alguna excepción, todas las familias del CRA son socios. Todas ellas colaboran de manera muy estrecha con el centro en la organización de diferentes actividades como el Día de la Convivencia, efemérides (Carnaval, Día de la Paz, Halloween...) y los festivales de fin de curso.

Mantenemos una estrecha colaboración con las AMPAS asesorando en la programación de actividades extraescolares y viajes culturales o de ocio.

B.3. Equipo Docente

	Infantil	Primaria	Música	Inglés	EF	PT	AL
ORDINARIO	3	5		2	1		
ITINERANTE	1		1	1	1	1	1 (compartida CRA Segóbriga)

El Claustro se compone de 17 docentes distribuidos tal y como se contempla en la tabla, y 1 orientadora compartida con el CRA Segóbriga. De las 17 personas que componen el Claustro, 13 tienen destino definitivo en el CRA. El hecho de tener una plantilla estable es una ventaja que permite dar continuidad a las líneas de actuación del centro. Asimismo, se valora positivamente las experiencias que aportan el profesorado de nueva incorporación cada año.

En general, las relaciones entre el profesorado son bastante buenas, lo que genera un buen clima que favorece el trabajo en equipo, la participación, los acuerdos, las iniciativas, el intercambio de conocimientos y la manera de afrontar los conflictos.

Existe inquietud en algunos docentes que apuestan por nuevas metodologías y nuevos planteamientos curriculares. En primaria contamos con algunos profesores que manifiestan interés por la implantación de nuevas metodologías participando en cursos de formación y llevándolo a la práctica de manera puntual en sus clases.

Por otro lado, desde hace 3 años se viene desarrollando en el CRA un seminario de formación en el uso de las TIC en el que ha participado un porcentaje muy alto del Claustro.

En educación infantil se están llevando a cabo experiencias con la realización de proyectos, con el fin de en un futuro implantar esta metodología en el centro.

B.4. Recursos e instalaciones

Todas las secciones disponen de espacios suficientes para realizar las labores educativas. Las aulas son suficientemente grandes, y tienen la iluminación necesaria.

Las aulas de infantil cuentan con un proyector interactivo; en el caso de Palomares, está en el aula de desdoble para ser compartido por los especialistas de música e inglés.

Disponemos de 3 paneles interactivos, uno en cada sección, ubicados en aulas de primaria (generalmente ocupadas por los cursos más altos).

El resto de las aulas cuentan con pizarras interactivas, que en algunas ocasiones presentan problemas de uso por ser ya antiguas o estar mal instaladas. En general la demanda de los profesores está cubierta, aunque para conseguir nuestras aspiraciones necesitamos mejorar estos recursos.

Los colegios cuentan con conexión WIFI en todas las aulas. En el caso de Palomares y Villarejo ya contamos con banda ancha de alta velocidad y para el próximo estará en Montalbo también.

Los profesores del centro disponen de un portátil para la docencia. También contamos con portátiles para las labores directivas y de organización del centro.

Hay 55 netbook para el alumnado, que se distribuyen en las aulas a principio de curso. Aunque son muy antiguos, hemos conseguido darles una vida un poco más larga convirtiéndolos con el sistema operativo Cloudready, que es gratuito y nos permite trabajar online.

Contamos con una cuenta de Google Suite para centros educativos, lo que nos permite utilizar todas las apps de Google para educación, cuentas de correo corporativo para todos los alumnos en las que no se incluye publicidad y existen múltiples opciones para velar por la privacidad de la información, almacenamiento ilimitado en la nube y posibilidad de compartir archivos garantizando la seguridad.

Los centros disponen de una biblioteca con algunos fondos bibliográficos, pero no están catalogados y actualmente no hay ningún plan para su dinamización. Disponemos de una biblioteca de aula que, a principio de curso, se distribuye y cada año va rotando por las diferentes secciones estos libros si están catalogados y se gestionan con el programa Abies.

Hay un gimnasio cubierto en cada una de las secciones para realizar las actividades de educación física, y en el caso de Palomares contamos también con el pabellón polideportivo municipal que forma parte del edificio del colegio.

En cuanto a las condiciones higiénicas y sanitarias de los centros podemos decir que son correctas, destacando el gran número de pequeñas obras de mantenimiento que se necesitan, dado la antigüedad de las instalaciones. El mobiliario es anticuado y por ello en ocasiones poco funcional.

Destacamos en este punto la necesidad de dinamizar el uso de las bibliotecas y continuar optimizando los recursos TIC de los que dispone el centro.

C. Propuestas de actuación.

Se persiguen los siguientes objetivos:

- Mejorar los aprendizajes de todo el alumnado.
- Favorecer la cohesión social.

Además, la gestión del equipo directivo se basará en las siguientes líneas generales y principios de actuación:

- Liderazgo inclusivo; se valora la diversidad, la equidad y la justicia social.
- Liderazgo pedagógico centrado en los procesos y fomentando la participación y la implicación de toda la comunidad educativa.
- Gestión de la convivencia para que el buen clima en el centro favorezca el aprendizaje.
- Desarrollo profesional de los docentes y del equipo directivo. El valor de la formación y del trabajo colaborativo y en equipo.
- Gestión adecuada de los recursos (académicos, materiales y humanos), al servicio de los aspectos anteriores.

Bajo estos principios, a continuación, se recogen los objetivos y tareas a desarrollar durante el ejercicio de la dirección en diferentes ámbitos junto a la temporalización, los responsables, los indicadores de logro y los responsables del control.

C.I. La coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado.

OBJETIVO: Mejorar la atención a la diversidad del alumnado.											
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN				RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
	20/21	21/22	22/23	23/24				Cumplimiento entre 0 y 25% Cumplimiento entre 25% y 50% Cumplimiento entre 50% y 75% Cumplimiento entre 75% y 100%			
Iniciar un periodo de reflexión y formación para desarrollar medidas de inclusión educativa en el centro.	X				Equipo docente	Número de horas dedicadas a la formación en materia de atención a la diversidad.	EOA	1	2	3	4
Revisar y actualizar con las medidas de inclusión educativa la propuesta curricular.	X				Equipos de Nivel	La propuesta curricular incluye medidas de inclusión educativa. Si/no	CCP	1	2	3	4

OBJETIVO: Fomentar el desarrollo y uso de las TIC en el centro											
TAREAS	TEMPORA-LIZACION				RESPONSABLE	INDICADOR DE LOGRO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
	20/21	21/22	22/23	23/24				Cumplimiento entre 0 y 25% 1 Cumplimiento entre 25% y 50% 2 Cumplimiento entre 50% y 75% 3 Cumplimiento entre 75% y 100% 4			
Elaborar el Plan TIC	X				Coordinador TIC	Existe un Plan TIC en el centro	CCP	1	2	3	4
Crear un banco de recursos TIC.		X			Equipos de Nivel	Número de docentes que comparten recursos digitales.	CCP	1	2	3	4
Implicar a los docentes en la elaboración de blogs de aula.	X	X	X	X	Coordinador TIC	Número de blogs activos	CCP	1	2	3	4
Integrar actividades TIC en las programaciones		X	X	X	Equipos de Nivel	Número de programaciones que integran las TIC	CCP	1	2	3	4

OBJETIVO: Fomentar la lectura divertida, crítica y creativa.											
TAREAS	TEMPORA-LIZACION				RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
	20/21	21/22	22/23	23/24				Cumplimiento entre 0 y 25% 1 Cumplimiento entre 25% y 50% 2 Cumplimiento entre 50% y 75% 3 Cumplimiento entre 75% y 100% 4			
Mejora, ampliación y aprovechamiento de los fondos bibliográficos con el uso de AbiesWeb	X	X	X	X	Responsable de la biblioteca del centro	Número de libros introducidos en el Abies Web	Equipo directivo	1	2	3	4
Diseño del espacio en las bibliotecas de los centros.			X		Responsable de la biblioteca del centro	Número de libros que han sido prestados	Equipo directivo	1	2	3	4
Programación de actividades de animación a la lectura.				X	Responsable de la biblioteca del centro.	Número de actividades de fomento de la lectura que se han realizado	CCP	1	2	3	4

OBJETIVO: Fomentar hábitos y estilos de vida saludables.											
TAREAS	TEMPORA-LIZACION				RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
	20/21	21/22	22/23	23/24				Cumplimiento entre 0 y 25% 1 Cumplimiento entre 25% y 50% 2 Cumplimiento entre 50% y 75% 3 Cumplimiento entre 75% y 100% 4			
Inicio y desarrollo del Programa Escuela Saludable.	X	X	X	X	Profesor de EF	Existe un programa de escuela saludable.	Equipo Directivo	1	2	3	4
Participación en el Programa de Fruta en la Escuela.	X	X	X	X	Jefatura de estudios.	Número de alumnos que participan en el programa	Equipo Directivo	1	2	3	4

OBJETIVO: Impulsar el desarrollo de metodologías activas.											
TAREAS	TEMPORA-LIZACION				RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
	20/21	21/22	22/23	23/24				Cumplimiento entre 0 y 25% 1	Cumplimiento entre 25% y 50% 2	Cumplimiento entre 50% y 75% 3	Cumplimiento entre 75% y 100% 4
Inicio del programa de matemáticas manipulativas.		X			EOA	Número de sesiones dedicadas a las matemáticas manipulativas.	EOA	1	2	3	4
Iniciación a la realización de proyectos en clave ABP	X				Coordinadores de Ciclo y Nivel	Número de protectos desarrollados en las diferentes áreas.	CCP	1	2	3	4
Iniciar un proceso de reflexión y formación en torno a las metodologías activas y colaborativas.	X				Coordinador de formación.	Número de horas dedicadas a la formación en metodologías activas y/o colaborativas.	CCP	1	2	3	4

OBJETIVO: Promover el uso del inglés como lengua vehicular, desarrollando entornos bilingües.											
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN				RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
	20/21	21/22	22/23	23/24				Cumplimiento entre 0 y 25% 1 Cumplimiento entre 25% y 50% 2 Cumplimiento entre 50% y 75% 3 Cumplimiento entre 75% y 100% 4			
Convertir los centros que integran el CRA en entorno bilingüe a través de la señalización y la indicación en ambos idiomas.	X	X	X	X	Profesorado de inglés	Comprobar que todos los carteles están en bilingüe.	CCP	1	2	3	4
Participar en el CRIEC y/o actividades fuera del centro en inglés.	X	X	X	X	Responsable de actividades extraescolares	Número de niños que participan en la actividad.	Consejo Escolar	1	2	3	4
Coordinarse con las AMPAS y los ayuntamientos para programar actividades extraescolares y complementarias en inglés.	X	X	X	X	Dirección	Número de actividades desarrolladas con las AMPAS y los ayuntamientos.	Consejo Escolar	1	2	3	4
Participar en programas europeos (Erasmus+, Etwinning, etc)	X	X	X	X	Dirección	Número de docentes que participan en los programas.	Claustro	1	2	3	4

OBJETIVO: Mejorar las instalaciones del centro para contar con espacios seguros, limpios y ordenados.											
TAREAS	TEMPORA-LIZACION				RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
	20/21	21/22	22/23	23/24				Cumplimiento entre 0 y 25% 1	Cumplimiento entre 25% y 50% 2	Cumplimiento entre 50% y 75% 3	Cumplimiento entre 75% y 100% 4
Establecer comunicación con la unidad técnica de la administración para acondicionar los aseos en el colegio de Villarejo.	X				Equipo directivo	Número de sesiones dedicadas a las matemáticas manipulativas.	Consejo escolar	1	2	3	4
Establecer comunicación con el ayuntamiento de Palomares para pintar las fachadas y las aulas del colegio de Palomares.	X				Equipo directivo	Número de protectos desarrollados en las diferentes áreas.	Consejo escolar	1	2	3	4
Dar de baja del inventario el mobiliario estropeado y retirarlo de los centros.	X				Equipo directivo	Número de horas dedicadas a la formación en metodologías activas y/o colaborativas.	Consejo escolar	1	2	3	4

C.2. La administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.

OBJETIVO: Crear un clima de convivencia escolar adecuado												
TAREAS	TEMPORA-LIZACION				RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA				
	20/21	21/22	22/23	23/24				Cumplimiento entre 0 y 25% 1	Cumplimiento entre 25% y 50% 2	Cumplimiento entre 50% y 75% 3	Cumplimiento entre 75% y 100% 4	
Actualización del Plan de Convivencia del centro.	X	X	X	X	Equipo directivo.	Existe un Plan de Convivencia actualizado en el centro.	Comisión de convivencia del consejo escolar	1	2	3	4	
Actualizar las NCOF atendiendo a la nueva normativa que se vaya estableciendo.	X	X	X	X	Equipo directivo.	Comprobar que las NCOF están actualizadas con la normativa vigente.	Claustro	1	2	3	4	

OBJETIVO: Optimizar el trabajo de las reuniones de coordinación docente.												
TAREAS	TEMPORA-LIZACION				RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA				
	20/21	21/22	22/23	23/24				Cumplimiento entre 0 y 25% 1	Cumplimiento entre 25% y 50% 2	Cumplimiento entre 50% y 75% 3	Cumplimiento entre 75% y 100% 4	
Organizar grupos de trabajo para desarrollar los planes y programas que se llevan a cabo en el centro.	X	X	X	X	Equipo directivo.	Se han organizado los grupos si/no	CCP	1	2	3	4	
Establecer un calendario de reuniones y un plan de trabajo de los diferentes grupos en la PGA	X	X	X	X	Equipo directivo.	Existe un plan de trabajo y un calendario de reuniones en la PGA	Equipos de nivel	1	2	3	4	

C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.

OBJETIVO: Establecer vínculos de comunicación con organismos y/u otras instituciones de nuestro entorno.											
TAREAS	TEMPORA-LIZACION				RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
	20/21	21/22	22/23	23/24				Cumplimiento entre 0 y 25% 1	Cumplimiento entre 25% y 50% 2	Cumplimiento entre 50% y 75% 3	Cumplimiento entre 75% y 100% 4
Coordinación y colaboración con los ayuntamientos y las AMPAS para la programación de actividades conjuntas.	X	X	X	X	Equipo directivo.	Número de actividades conjuntas programadas.	CCP	1	2	3	4
Coordinación y colaboración con la Diputación Provincial y otras instituciones del entorno para la realización de actividades en el centro.	X	X	X	X	Equipo directivo.	Número de actividades realizadas.	CCP	1	2	3	4
Coordinación y colaboración con la administración educativa.	X	X	X	X	Equipo directivo.	Número de actuaciones puestas en marcha.	Equipo directivo.	1	2	3	4
Coordinación y colaboración con diferentes asociaciones que trabajan con nuestros alumnos.	X	X	X	X	Orientadora	Número de reuniones realizadas		1	2	3	4

OBJETIVO: Intensificar las relaciones de las familias con el centro.											
	TEMPORA-LIZACION				RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
	20/21	21/22	22/23	23/24				Cumplimiento entre 0 y 25% 1 Cumplimiento entre 25% y 50% 2 Cumplimiento entre 50% y 75% 3 Cumplimiento entre 75% y 100% 4			
Elaboración del Plan de Participación de las Familias en el centro.	X	X	X	X	Equipo directivo.	Existe un Plan de participación de Familias en el centro.	Equipo directivo.	1	2	3	4
Organizar talleres de formación en colaboración con otras instituciones (Centro de Salud, OMIC, Veterinarios, Centro de la Mujer, Guardia Civil...)	X	X	X	X	Equipo directivo.	Número de talleres realizados.	Equipo directivo.	1	2	3	4

C.4. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.

OBJETIVO: Fomentar el desarrollo de la cultura democrática, tolerante, inclusiva y colaborativa en el centro.											
TAREAS	TEMPORA-LIZACION				RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
	20/21	21/22	22/23	23/24				Cumplimiento entre 0 y 25% 1 Cumplimiento entre 25% y 50% 2 Cumplimiento entre 50% y 75% 3 Cumplimiento entre 75% y 100% 4			
Detectar dificultades y barreras de acceso al Currículo de nuestro alumnado.	X	X	X	X	Orientadora	Generación de un informe sobre dificultades y barreras de acceso al Currículo	EOA	1	2	3	4
Implementar métodos de aprendizaje colaborativo.	X	X	X	X	Jefatura de estudios	Generación de un informe sobre dificultades y barreras de acceso al Currículo	EOA	1	2	3	4

Actualización y desarrollo del Plan de Igualdad.	X	X	X	X	Equipo Directivo	Creación de un nuevo Plan de Igualdad.	CCP	1	2	3	4
Participación en el Plan Director	X	X	X	X	Equipo directivo.	Número de talleres realizados	CCP	1	2	3	4

OBJETIVO: Educar en la participación cívica, democrática, cultural y de innovación del entorno.											
TAREAS	TEMPORA-LIZACION				RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
	20/21	21/22	22/23	23/24				Cumplimiento entre 0 y 25% 1 Cumplimiento entre 25% y 50% 2 Cumplimiento entre 50% y 75% 3 Cumplimiento entre 75% y 100% 4			
Celebración del día de la constitución.	X	X	X	X	Tutores	Nivel de satisfacción de los participantes en las actividades	Equipos de nivel	1	2	3	4
Visita a diferentes instituciones.	X	X	X	X	Tutores	Número actividades programadas.	Equipos de nivel	1	2	3	4
Visita a un pleno del Ayuntamiento.	X	X	X	X	Tutores	Nivel satisfacción.	Equipos de nivel	1	2	3	4
Visitar las diferentes industrias del entorno.	X	X	X	X	Tutores	Nivel de satisfacción de los participantes en las actividades	Equipos de nivel	1	2	3	4
Generar encuentros intergeneracionales en los pueblos.	X	X	X	X	Coordinadores de nivel	Número de personas participantes	Equipos de nivel	1	2	3	4
Estudiar la riqueza del entorno natural de la zona.	X	X	X	X	Coordinadores de nivel	Número de visitas programadas	Equipos de nivel	1	2	3	4
Visitar los lugares de interés cultural en la zona.(museos, edificios históricos, lugares emblemáticos...)	X	X	X	X	Coordinadores de nivel	Número de visitas programadas.	Equipos de nivel	1	2	3	4

C.5. El desarrollo de los procesos de evaluación interna, líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.

OBJETIVO: Favorecer la participación del profesorado en actividades de formación e innovación educativa.											
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN				RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
	20/21	21/22	22/23	23/24				Cumplimiento entre 0 y 25% 1 Cumplimiento entre 25% y 50% 2 Cumplimiento entre 50% y 75% 3 Cumplimiento entre 75% y 100% 4			
Elaborar el Plan de Formación para dar respuestas a las demandas formativas que derivan de la puesta en marcha de los planes y programas que se desarrollan en el centro.	X	X	X	X	Coordinador de Formación	Existe un plan de formación actualizado sí/no	CCP	1	2	3	4
Participar en proyectos de E-twinning	X	X	X	X	Profesorado del centro	Número de proyectos puestos en marcha.	Equipo Directivo	1	2	3	4
Participar en proyectos europeos de formación del profesorado. (Erasmus+)	X	X	X	X	Coordinador del Programa	Número de profesores que participan en proyectos Europeos.	Equipo Directivo	1	2	3	4
Desarrollar seminarios y grupos de trabajo colaborativo en el centro.	X	X	X	X	Coordinador de Formación	Número de profesores que participan en las actividades de formación programadas.	CCP	1	2	3	4

OBJETIVO: Reforzar los procesos de evaluación de la acción docente.											
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN				RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL	RESULTADO TAREA			
	20/21	21/22	22/23	23/24				Cumplimiento entre 0 y 25% 1 Cumplimiento entre 25% y 50% 2 Cumplimiento entre 50% y 75% 3 Cumplimiento entre 75% y 100% 4			
Actualización y desarrollo del Plan de Evaluación Interna del Centro.	X	X	X	X	Dirección	Se ha actualizado el Plan de evaluación Si/No	Equipo directivo	1	2	3	4
Colaborar con la administración educativa en la evaluación externa.	X	X	X	X	Dirección	Existe una propuesta concreta por parte de la administración Si/No	Equipo directivo	1	2	3	4
Elaborar Planes de Mejora derivados de los resultados de la evaluación.	X	X	X	X	Jefatura de estudios	Se ha cumplido la evaluación de los indicadores de seguimiento.	Equipo directivo	1	2	3	4

D. Evaluación del proyecto de dirección.

D.I Análisis de las actuaciones llevadas a cabo en el mandato anterior. (Logros y dificultades. Propuestas de mejora)

LOGROS

A continuación, se detallan las actuaciones llevadas a cabo en los últimos cuatro años en el centro.

En relación a **la coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado**:

- Se han elaborado y revisado anualmente las programaciones didácticas.
- Se ha implementado en el centro el uso de la Herramienta Evalúa de papás, lo que nos ha facilitado los procesos de evaluación del alumnado en el centro.
- Hemos participado en un proyecto Erasmus+ en el que cinco profesores del centro se han formado en el uso de herramientas TIC y perfeccionamiento del inglés.
- Hemos revisado y actualizado anualmente los documentos del centro: PEC, NCOF y la Propuesta Curricular.
- Se ha elaborado y puesto en marcha el Programa de Estimulación del Lenguaje en educación infantil para prevenir dificultades posteriores.
- Se han realizado apoyos y desdobles (planificación recogida en la PGA) para reforzar las áreas instrumentales.
- Anualmente se ha participado en el Programa de Fruta en la Escuela.
- Se han desarrollado actividades complementarias para conocer la riqueza natural de nuestro entorno con Global Nature.
- Hemos avanzado en el uso de las TIC utilizando la plataforma Google Suite for Education, optimizando el uso de los netbook de los alumnos con el sistema operativo CloudReady y con la adquisición de portátiles para la docencia (META). Además, hemos dotado un gran número de aulas con dispositivos interactivos (proyectores y paneles).
- Hemos acondicionado un espacio nuevo para la secretaría y la orientación aprovechando estancias que no se utilizaban.
- Hemos retirado todo el material informático obsoleto, creando ambientes más ordenados.
- Hemos participado en programas educativos de inmersión lingüística.

En relación a la **administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamientos adecuado del centro**.

- Se ha elaborado el Plan de Convivencia.
- Se ha elaborado el Plan de Participación de las Familias en el centro.
- Se han creado grupos de trabajo dentro de los Equipos de Nivel para trabajar los diferentes programas que se desarrollan en el centro.
 - ✓ Plan de lectura
 - ✓ Plan de Formación y TIC
 - ✓ Inglés
 - ✓ Plan de actividades complementarias.
 - ✓ Infantil

- El clima de trabajo ha sido muy bueno, lo que nos ha permitido avanzar en la toma de decisiones, en la puesta en marcha de actividades en el centro y en la resolución de conflictos.

En lo referido a **relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.**

- Destacamos la buena relación con los ayuntamientos y las AMPAs, poniendo en marcha actividades conjuntas y colaborando en todas las que se les ha requerido.
- Destacamos nuestra colaboración con los ayuntamientos de las diferentes secciones en el programa Participa-S, presentando un proyecto conjunto para mejorar el aprendizaje de la lengua inglesa en los alumnos, que tuvo una participación muy alta.
- Nos hemos coordinado con los ayuntamientos para el mantenimiento de los edificios. En Villarejo se ha reformado la instalación eléctrica. En Montalbo se han cambiado las ventanas y se han reformado los aseos.
- Nos hemos coordinado con la Unidad Técnica para la reforma de la instalación eléctrica en la sección de Palomares. Hemos reducido el consumo energético y hemos solventado los problemas de cortes eléctricos.
- Se han desarrollado diferentes talleres con padres y alumnos impartidos por la Guardia Civil en el marco del Plan Director para concienciar sobre el acoso escolar y para prevenir problemas con el mal uso de las redes sociales.
- Nos hemos coordinado con la asociación Punto Omega para la realización de talleres de prevención de problemas en las redes sociales con los alumnos, con los profesores y con los padres.

En relación a las **medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.**

- Se ha elaborado el Plan de Igualdad para la prevención de la violencia de género.

En relación al desarrollo de los procesos de **evaluación interna y formación del profesorado.**

- Se han agilizado los procesos de recogida y análisis de información con la herramienta Google Form.

DIFICULTADES

La mayor dificultad de nuestro trabajo ha sido la excesiva carga de trabajo administrativo, que nos resta tiempo para ejercer un liderazgo pedagógico.

Destacamos también las dificultades de coordinación y organización por las características propias del CRA.

PROPUESTAS DE MEJORA

Ejercer un liderazgo pedagógico, más orientado a mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.

Establecer un trabajo del equipo directivo más eficiente, optimizando la organización del tiempo y estableciendo metas más concretas. En este sentido, la elaboración del Proyecto de Dirección, nos ofrece un marco para avanzar en este propósito.

D.2 Evaluación del proyecto de dirección

La Orden de 6 de Marzo de 2003, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, tiene como finalidad conseguir un mejor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en el que se desarrolla para que desde el ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa, se establezca una evaluación que ayude a la comunidad educativa a mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la organización y funcionamiento de los centros, las relaciones con el entorno y la propia formación de los docentes y de las familias.

Esta evaluación interna, definida como un Plan de Evaluación continuado con una temporalización establecida en 3 años, está dirigida a valorar la actividad del centro docente en su conjunto y se organiza en torno a los siguientes ámbitos de actuación:

- El proceso de enseñanza y aprendizaje.
- La organización y funcionamiento.
- Las relaciones con el entorno.
- Los procesos de evaluación, formación e innovación.

El equipo directivo es el encargado de planificar el proceso de evaluación anualmente de forma coherente, concretando los ámbitos y dimensiones que se van a evaluar en la Programación General Anual.

Las conclusiones y las propuestas de mejora se recogerán al finalizar el curso en la Memoria Anual que se remite al Servicio de Inspección.

La evaluación se lleva a cabo mediante diversos procedimientos (cuestionarios, encuestas de satisfacción, debates, entrevistas de evaluación informada, etc.) que permiten obtener una información detallada de la realidad a evaluar, a partir de las opiniones y valoraciones de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Los resultados de dicha evaluación se confrontan con los obtenidos años atrás para comprobar el grado de evolución de los indicadores, permitiéndonos tomar decisiones que nos ayuden a mejorar la calidad del servicio educativo que proporcionamos a la comunidad.

En cuanto a la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de cada una de las áreas, los órganos de coordinación docente, revisan de manera continuada durante el curso, el nivel de adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en las programaciones didácticas a los resultados obtenidos por los alumnos, proporcionando un impulso continuado que asegure la coordinación entre los distintos niveles y ciclos.

Del mismo modo, el proyecto de dirección, como guion general del trabajo a desarrollar durante este cuatrienio, será evaluado anualmente y las conclusiones serán expuestas en la Memoria de fin de curso. Para este fin utilizaremos el cuadro de doble entrada expuesto en el ANEXO I y la escala de valores incluida en el cuadro donde se exponen las tareas para conseguir los objetivos propuestos. **Con los resultados de dicha evaluación y las propuestas de mejora que se deriven de ella, el equipo directivo ajustará los objetivos específicos para cada curso escolar en las sucesivas Programaciones Generales Anuales.**

OBJETIVOS	LOGROS Y DIFICULTADES	PROPUESTAS DE MEJORA
Mejorar la atención a la diversidad del alumnado.		
Fomentar el desarrollo y uso de las TIC en el centro		
Fomentar la lectura divertida, crítica y creativa		
Fomentar hábitos y estilos de vida saludables		
Impulsar el desarrollo de metodologías activas		
Promover el uso del inglés como lengua vehicular, desarrollando entornos bilingües.		
Mejorar las instalaciones del centro para contar con espacios seguros, limpios y ordenados.		
Crear un clima de convivencia escolar adecuado		
Optimizar el trabajo de las reuniones de coordinación docente.		
Establecer vínculos de comunicación con organismos y/u otras instituciones de nuestro entorno.		
Intensificar las relaciones de las familias con el centro.		
Fomentar el desarrollo de la cultura democrática, tolerante, inclusiva y colaborativa en el centro.		
Educar en la participación cívica, democrática, cultural y de innovación del entorno.		
Favorecer la participación del profesorado en actividades de formación e innovación educativa.		
Reforzar los procesos de evaluación de la acción docente.		